



# INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE  
GUATEMALA

Guatemala, mayo 2021



Dirección General de Correos y  
Telégrafos de Guatemala  
[www.correos y telegrafos.civ.gob.gt](http://www.correos y telegrafos.civ.gob.gt)

**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
Por el Servicio que todos Merecemos



GOBIERNO *de*  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



## Contenido

a) ANTECEDENTES.....	2
b) ELABORACIÓN DEL INFORME.....	3
1. Descripción de la recopilación de los datos .....	3
Cuadro 1: Formato de registro de los beneficiarios del servicio postal, con enfoque de pertenencia Sociolingüística .....	3
2. Análisis de datos .....	4
Cuadro 2: Beneficiarios del servicio postal, según pertenencia étnica .....	4
Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, mayo 2021.....	6





## a) ANTECEDENTES

La Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, según su artículo 4, tiene como objeto regular lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinca, y su observancia en irrestricto apego a la Constitución Política de la República y al respeto y ejercicio de los derechos humanos. De igual forma en el artículo 7, coloca como responsables al Organismo Ejecutivo y sus instituciones, en coordinación con las entidades autónomas y descentralizadas, la ejecución efectiva de la política de fomento, reconocimiento, desarrollo y utilización de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinca, contenida en esa ley. Específicamente en el artículo 10 de la ley mencionada, se estableció que: “Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.”, por lo que se debe hacer notar que dichas entidades e instituciones están obligadas a elaborar esos reportes desde el año 2003 cuando la ley entró en vigencia. La obligación de dicho reporte no nace con la Ley de Acceso a la Información Pública, sino que 6 años después, la ley en materia de Acceso establece la obligatoriedad de la publicación de oficio del Informe ya establecido en la Ley de Idiomas Nacionales.







BICENTENARIO  
**GUATEMALA**  
1821-2021

## b) ELABORACIÓN DEL INFORME

### 1. Descripción de la recopilación de los datos

La Dirección General de Correos y Telégrafos presenta reportes estadísticos de la pertenencia étnica de los beneficiarios del servicio postal y actualmente se están diseñando nuevos formatos de registro de los beneficiarios tomando en consideración el sexo y edad de las personas, su pertenencia étnica y la comunidad lingüística a la que pertenecen refiriéndose a los idiomas reconocidos por la Ley de Idiomas Nacionales.

**Cuadro 1: Formato de registro de los beneficiarios del servicio postal, con enfoque de pertenencia Sociolingüística**

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES**

**FORMATO PARA INTEGRAR EL REGISTRO DEL SEXO, EDAD Y  
PERTENENCIA ÉTNICA DE LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO POSTAL**

Identificador de envío/código de barras	Dirección de entrega	El beneficiario es: 1. Hombre 2. Mujer	Edad del beneficiario	Según su origen como se autoidentifica el beneficiario	
				1. Maya 2. Garífuna 3. Xinca 4. Afrodescendiente/Afromestizo 5. Ladino 6. Extranjero	A que comunidad lingüística pertenece (ver listado de comunidades lingüísticas)

1 Achi	6 Chuj	11 Kaqchikel	16 Q'anjol'al	21 Tz'utujil
2 Akaleka	7 Itza'	12 Mam	17 Q'eqchi'	22 Uspanleka
3 Awakaleka	8 Itz'	13 Mopan	18 Sakapulleka	23 Xinca
4 Ch'orti'	9 Jakal'eko /Popo'	14 Poqomam	19 Sipakapense	24 Garífuna
5 Chalchileka	10 K'iche'	15 Poqomchi'	20 Tekileka	25 Español

## 2. Análisis de datos

A continuación presentamos los beneficiarios del servicio postal correspondiente al mes de mayo del 2,021. En total se entregaron 30,862 piezas postales en toda la república de las cuales el 65.9% se entregó en la región metropolitana y el 34.1 en el interior del país de los cuales el 60.2% de los beneficiarios fueron hombres y el 39.8% mujeres.

El 20.4% de los beneficiarios pertenecen al pueblo Maya, el 2.9% al pueblo Xinka y el 0.2% al pueblo Garífuna, el 76.5% a la población ladina, la mayoría de la población maya beneficiada por el servicio postal se atendió en los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango y Santa Cruz del Quiché.

**Cuadro 2: Beneficiarios del servicio postal, según pertenencia étnica**

AGENCIA	MAYO				
	MAYA	GARIFUNA	XINCA	OTROS	TOTAL
Central	2724	41	20	17547	20332
Todos Santos Cuchumatanes	4	0	0	28	33
San Pedro La Laguna	20	0	0	30	50
Salamá, Baja Verapaz	23	0	0	149	173
Jutiapa	14	0	0	257	271
Aguacatán	1	0	0	20	21
Chimaltenango	25	0	0	469	495
Quetzaltenango	1146	1	1	318	1466
Antigua Guatemala	143	2	1	919	1065





BICENTENARIO  
**GUATEMALA**  
1821-2021

Villa Canales	26	3	181	1073	1282
Huehuetenango	8	1	57	338	404
Pan Pablo La Laguna	1	0	5	28	33
San Marcos	15	1	102	608	726
Tejutla	7	0	29	55	91
Retalhuleu	5	1	88	361	454
Totonicapán	86	0	0	46	133
Santa Cruz del Quiche	94	0	0	50	144
Uspantán	38	0	0	20	58
Playa Grande Ixcán	29	0	0	15	44
Guastatoya	29	0	0	16	45
Santa Lucía Cotzumalguapa	260	0	0	31	292
Cuilapa	122	0	0	15	137
Barberena	29	0	0	80	110
Chiantla	9	0	0	26	35
San Mateo Ixtatán	1	0	43	0	44
Cobán, Alta Verapaz	6	0	369	1	376
Puerto Barrios	3	0	0	139	142
Morales	2	0	0	80	82
Chiquimula	64	2	0	161	226
Jalapa	53	1	0	134	189
San Juan Sacatepéquez	84	2	0	212	298
Nueva Santa Rosa	7	0	0	17	24
Amatitlán	153	0	0	147	301
El Rico	12	0	0	26	38
Pueblo Nuevo Viñas	6	0	0	12	18
Concepción Sololá	6	0	0	32	38
La Unión	42	0	0	68	110
Usumatlán	103	0	0	2	105
Concepción Las Minas	43	0	0	2	45
Fronteras, Rio Dulce, Livingston	53	0	0	2	55
Puerto de San José	109	0	0	4	113
San José La Máquina	350	0	0	26	376





BICENTENARIO  
**GUATEMALA**  
1821-2021

San Jerónimo	14	0	0	1	15
Morazán	5	0	0	4	9
San Fernando El Chahal	19	0	0	12	31
Escuintla	128	0	0	15	143
La Blanca	10	0	0	1	11
El Palmar	88	0	0	11	99
San Felipe	71	0	0	9	80
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>6,288</b>	<b>60</b>	<b>897</b>	<b>23,617</b>	<b>30,862</b>

**Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, mayo 2021**

